

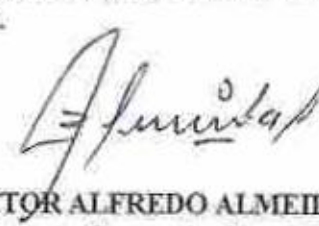
**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "27 DE MARZO S.A."
DEL 29 DE MARZO DE 2019**

El día de hoy Viernes Veintinueve (29) de marzo del 2019, la oficina de la Compañía, ubicada en la calle San Lorenzo y 5 de Junio, de la parroquia de Pacto, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, dirige la reunión el Presidente de la compañía señor **ROSERO PEREZ RUBEN PATRICIO**; y, actuando como Secretario el señor **HÉCTOR ALFREDO ALMEIDA DAVALOS** en su calidad de Gerente General, previa la instalación de la Junta el Secretario formula la lista de asistentes, verificando la asistencia de Quince (15) Accionistas, propietarios de una (1) acción cada uno, de Cien (100,00) Dólares de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual se determina una asistencia equivalente al sesenta y siete punto cinco por ciento (67.5%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, existiendo el Quórum legal y estatutario, siendo las diecinueve horas con treinta minutos (19:30), el Presidente de la Junta declara Legalmente instalada la Junta General, solicita que por secretaría se dé lectura a la convocatoria, se procede conforme lo solicitado, la misma que se encuentra publicada en el periódico "La Hora" de 20 de marzo del 2019, suscrita por el Presidente, en la que se señala el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver el informe del Gerente General de Actividades relacionadas al ejercicio económico 2018. 2) Conocer y aprobar el informe de Comisario. 3) Conocer y aprobar las cuentas, el balance y los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018. 4) Conocer y resolver sobre obligaciones pendientes de accionistas que se encuentran en mora; y, 5) Nombramiento de Comisario; se deja constancia que en la convocatoria se convoca al señor Comisario de la Compañía, el mismo que se encuentra presente, la Presidencia ordena que se trate el Primer Punto del Orden del Día: Toma la palabra el señor **HÉCTOR ALFREDO ALMEIDA DAVALOS**, y procede a informar a la Junta de las actividades que ha venido desarrollando durante su el ejercicio 2018, deja constancia que la compañía hasta la presente fecha no ha logrado obtener una cuenta bancaria por que simple y llanamente los recursos siempre han sido escasos, sin embargo en los días siguientes ya podemos contar con aquello para que permita un mejor manejo del dinero, se ha retomado el orden del archivo que se encontraba descuidado y se ha hecho necesaria la reposición de varios documentos que se han deteriorado, así también se han gestionado trámites en la Empresa de Movilidad a efectos de que podamos obtener el permiso de operación, desde el aspecto económico se está manejando la empresa con mucha responsabilidad, los recursos aunque escaso se encuentran justificados conforme corresponde y todas las obligaciones se encuentran al día, informe que pongo a su consideración, toma la palabra el señor **RAFAEL CAPELO** y propone a la junta que se apruebe por cuanto es acorde con la gestión, se somete a votación verificado el escrutinio se determina que la Junta General por unanimidad aprueba el Informe del señor Gerente, a excepción de quien suscribe el informe que se abstuvo de votar; agotado el punto se pasa a tratar el **Segundo Punto del Orden del Día.-** Se concede la palabra al Comisario señor **BELISARIO FLORES MORALES**, quien da lectura a su informe, e indica que se ha manejado de forma correcta los recursos económicos de la compañía, he revisado mensualmente y cuando he creído conveniente, se ha manejado contable y técnicamente, sustentando las cuentas con los correspondientes justificativos y de acuerdo con las normas contables vigentes en cuanto al archivo y libros sociales se encuentran actualizando y ordenando adecuadamente, por lo que pone a consideración de la Junta la aprobación de su informe La Junta General por

unanimidad a excepción del señor Comisario y Gerente General aprueba el informe propuesto, se pasa a tratar el **Tercer Punto del Orden del Día**: Se concede la palabra al señor Gerente General de la Compañía, quien por intermedio de la señora contadora procede a presentar a la Asamblea las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2018, indica que para tener una explicación más clara y técnica va a solicitar a la señora Contadora de Compañía que explique cuenta por cuenta y que todos vayan revisando en el ejemplar que se les entregó con anticipación, indica que en este año al igual que los anteriores, la compañía se sustenta con los recursos propios y que hay una pequeña variación por las transferencias que se han realizado y que de alguna manera ayudan a cubrir los gastos, las obligaciones y han generado una pequeña utilidad, concluida la exposición pone a consideración de la Junta para su resolución, toma la palabra el señor **REINERIO ZARATE** y propone que se apruebe el balance y los estados financieros del ejercicio 2018 y que las utilidades que hayan se repartan, apoya la propuesta la señora **MARANELA PEREZ**, la propuesta encuentra apoyo unánime de la Junta por lo que se somete a votación, verificado el escrutinio se comprueba que la mayoría absoluta a excepción del Gerente General aprueba el balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018; se pasa a tratar el **Cuarto Punto del Orden del Día** Toma la palabra **HÉCTOR ALFREDO ALMEIDA DAVALOS** y manifiesta que existen cuentas pendientes de pago de los accionistas y que es necesario que se pongan al día, para lo cual la Gerencia solicita que se formulen propuestas para proceder con el cobro, toma la palabra el señor **RAFAEL CAPELO** y propone que todos aporten semanalmente diez dólares, hasta cubrir el monto pendiente que pudieran mantener en la empresa; así también sugiere que de las utilidades a recibir se cruce las cuentas y con ello se pueda recaudar la totalidad de las cuentas, la propuesta es aceptada y aprobada por la Junta General, comprometiéndose cubrir en su gran mayoría hasta el mes de abril; se procede a tratar el **Quinto Punto del Orden del Día**: En uso de la palabra el Presidente señor **ROSERO PEREZ RUBEN PATRICIO**, indica que es necesario que se proceda con la elección de Comisario para el ejercicio 2019, por lo que solicita que propongan candidatos, toma la palabra el señor Milton Almeida y propone la candidatura del señor Reinerio Zarate apoya la misma el señor Vicente Pullugando; toma la palabra el señor Rafael Capelo y propone como candidato al señor Milton Almeida, apoya la señora Marianela Pérez, se procede con la votación, verificado el escrutinio se resuelve por mayoría nombrar **COMISARIO** al señor Reinerio Zarate, quien acepta la designación. Por no haber más que tratar el Presidente dispone un receso para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto el Presidente y el Gerente General que certifica a las 21 horas con 07 minutos en el que se da por concluida la Junta.



ROSERO PEREZ RUBEN PATRICIO
Presidente

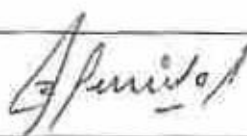


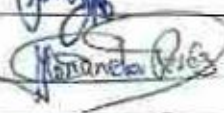
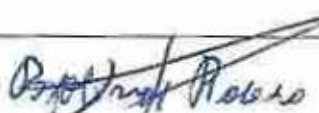
HÉCTOR ALFREDO ALMEIDA D.
Gerente General Secretario

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA
27 DE MARZO S.A., DEL 29 DE MARZO DE 2019**

En la parroquia Pacto, Quito D.M., Provincia de Pichincha, a los veinte y nueve (29) días del mes de marzo de 2019, siendo las 19H30 horas en la oficina de la compañía, ubicado en la calle San Lorenzo y 5 de junio diagonal al parque Central, antes de declarar instalada la Junta General y Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA 27 DE MARZO S.A. el Secretario de esta Junta, señor Héctor Almeida, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los Accionistas presentes son propietarios: de una (1) Acción cada uno respectivamente, el valor de las Acciones es de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, dándoles derecho a un voto por cada acción.

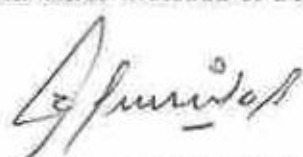
No.	ACCIONISTA	Número de Acciones	Porcentaje	FIRMA
1	Almeida Dávalos Héctor Alfredo	1	0.045%	
2	Almeida Pérez Milton Rafael	1	0.045%	
3	Capelo Coronel Rafael Arceño	1	0.045%	
4	Coral Rojas Edgar Afranio	1	0.045%	
5	Coronado Fausto Lasael	1	0.045%	
6	Coronel Pérez Alfonso Ederio	1	0.045%	
7	Coronel Pérez Augusto Patricio	1	0.045%	
8	Cortez Chango Luis Darío	1	0.045%	
9	Dávalos Sánchez Juan Eduardo	1	0.045%	

10	Erazo Rosero Kelvyn Javier	1	0.045%	
11	Flores Matute José Belisario	1	0.045%	
12	Maldonado Velásquez Luis Fernando	1	0.045%	
13	Ojeda José Vicente	1	0.045%	
14	Pérez Almeida Olga Marianela	1	0.045%	
15	Pullugando Moya Vicente Absalon	1	0.045%	
16	Romero Vargas Fernando Witerman	1	0.045%	
17	Rosero Pérez Bolívar Eulogio	1	0.045%	
18	Rosero Pérez Rubén Patricio	1	0.045%	
19	Velásquez Chango Edison Patricio	1	0.045%	
20	Velásquez Chango Wilfrido Olmedo	1	0.045%	
21	Velásquez Tixilema Nely Elizabeth	1	0.045%	
22	Zarate Oviedo Amador Reinerio	1	0.045%	
TOTAL		2.200,00		

Los Accionistas asistentes, son propietarios y representan el cincuenta y nueve por ciento (.....00%) del capital social de la Compañía.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha antes indicada el Secretario de la Junta que certifica.


Rosero Pérez Rubén Patricio
Presidente


Héctor Almeida Dávalos
Gerente General- Secretario